



## REVISTA DE INTERESES GENERALES Y POLITICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR,  
D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Plaza Mayor núm. 6.

ADMINISTRADOR  
D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

### ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO.

Estamos en la época de las grandes sorpresas. Todo cuanto es necesario para la felicidad de los pueblos, se ofrece sin restricciones ni distingos, mediante la promesa de apoyar á este ó aquél candidato en la lucha electoral que vá á entablarse.

Ferro-carriles, carreteras, puentes, caminos vecinales, rebaja en los impuestos, arreglo de expedientes, todas estas bicocas son cosa sencilla, nada cuestan, y pueden ejecutarse enseguida, según dicen los agentes electorales. Lo mismo que se ofrece hoy, se prometió ayer, se ha ofrecido siempre, pero despues ha venido el tío Paco con la rebaja, y el candidato se ha sentado en los escaños del Congreso, sin acordarse ya de sus promesas, mientras los

pueblos se han quedado con la boca abierta esperando el maná que se les tenía ofrecido.

Y no puede ser otra cosa. Desde hace muchos años venimos eligiendo diputados cuneros, sin arraigo en el país, sin afecciones hacia sus habitantes, sin nada de lo que puede obligar al hombre ha hacer esfuerzos y sacrificios para cumplir un día sus ofrecimientos; y estos despues que obtienen el alto cargo de legisladores, una vez satisfecha su ambicion, no se acuerdan ya del instrumento de que se han servido, y les importa muy poco quedar bien ó mal con el distrito que se ha dignado nombrarlos. Ellos deben su eleccion al ministro A ó B, que ha hecho se les designe para diputados, los electores como mansos corderos han obedecido, y por lo tanto á quien le estan obligados es al pastor, el rebaño les interesa muy poco,

Demasiado saben estos diputados cuneros, que no se han de presentar otra vez por el mismo distrito; por eso no se cuidan de tener contentos á los electores; si alguna vez le hacen falta, el señor A ó B. se encargará de sacarle diputado por otro país donde no le conozcan, y entre tanto siga la danza, vamos marchando, etc. etc., y si perece el país que perezca.

Y no creais que son estas vanas declamaciones. Porque, yo pregunto á los electores de esta provincia. ¿Que han hecho por este país los diputados cuneros desde que se ha establecido en España el gobierno constitucional? Espero vuestra contestacion, y como me indiqueis si quiera que han cumplido la milésima parte de sus promesas, ofrezco hacer una oda ensalzando á tan invictos representantes, y enalteciendo sus cualidades. Han dicho

que harian mucho, es verdad, pero jamás han ejecutado nada que sea útil á esta comarca. Nos han llenado la cabeza de ferro-carriles, de puentes, de carreteras, pero les ha pasado lo que al escultor de Santerbas, que habiéndole dado el ayuntamiento una encina muy grande para que hiciera una Santísima Trinidad, quitando y quitando madera, vió que ya no podía hacer más que el Padre Eterno, y luego azuelazo vá y azuelazo viene, no le quedó tronco más que para sacar un niño Jesus, pero dió un golpe en vago y se contento por último con sacar de la encina, despues de muchas peripecias, un trompico, que les regaló á los hijos del alcalde.» Asi pasa con nosotros; antes de votar mucho si señor, pero despues, azuelazo vá y azuelazo viene, se contentan los cuneros con regalar un trompico á algun caciquillo, sin considerar que

### EL JUICIO ORAL

DE LA CAUSA

DE SANTA MARIA DE LAS NOYAS.

(Continuacion).

escrito; la prensa misma, con más ó menos verdad, con más ó menos pasion, se ha ocupado de estos sucesos; la justicia entretanto ha seguido y sigue su marcha tranquila y majestuosa. Yo bien sé que hierven las pasiones por una y otra parte; la justicia es la roca inmovil en medio del mar tempestuoso de las pasiones, que mira estrellarse á sus piés las olas impotentes; sentado el fiscal en esta roca, apoyado en la justicia, contempla impasible su hirviente oleaje, sin que su espuma deletérea llegue á manchar, ni aun á tocar siquiera, á la orla de la toga inmaculada.—He dicho.»

ACUSACION PRIVADA.

El señor don Matías Molina, abogado de este ilustre Colegio de Soria, es el encargado de dar cima á tan espinosa cuanto ingrata tarea; y bien penetrado de su delicada mision, demostró haber estudiado el asunto en todos sus detalles y conocer

todo cuanto con él hace referencia. Su dilatado informe es prueba bien palpable de lo que dejamos apuntado.

Empezó dedicando un tributo de triste recuerdo á la memoria del interfecto don Pedro Muñoz, y dijo no podía expresarse con la calma indispensable por estar afectadísimo ante la enormidad del suceso y lo extraordinario de las penas que iba á pedir, por primera vez, en su vida forense.

Ocupándose de la familia del señor Muñoz, dijo que su situacion era mejor la de llorar pérdida tan irreparable, que venir á luchar con los asesinos y ladrones de su padre; pero que circunstancias especiales habianles traído á este terreno, donde la humildad del letrado actuante estaba encargada de representarlos.

Afirmó que el escrito de calificacion no estaba ajustado á lo que de los hechos se desprendia; pero que no le aterraba tener que deshacer los argumentos de la acusacion fiscal en algunos extremos, sino tener que dirigirse y ocuparse de aquellos malvados criminales.

Tambien se manifiesta partidario de la pena de muerte, porque su existencia atiende á un fin muy previsor como es el de constituirse en defensa contra los malvados. Como argumento convincente para convativir á los abolicionistas de esta pena, pone de manifiesto el crimen objeto de autos.

Increpa duramente á los procesados que se consideran autores directos del delito, y de esta parte de su discurso no conservamos nota alguna, por lo cual no podemos hacer exacta referencia.

Se ocupa en general de los ocho que se consideran autores inmediatos del delito, repitiendo los hechos tal como constan descritos en los autos.

Refiriéndose al Señor Navazo, fijase principalmente en la carta donde le dicen «que si no se hubiere presentado el día 10 en casa de Francisco con un documento suscrito por el Eugenio, no los hubiera aquel admitido en su dominio;» (mas ya sabemos por la declaracion de los peritos, que dichas cartas reunen todos los caracteres de ser apócrifas.)

En cuanto á Galo Lusilla, dice, que sus repetidos viajes á San Leonardo y Santa Inés hacen sospechar que trataba de ser partícipe de los objetos y metálico robados.

Califica, en su escrito, de autores, á los ocho primeros procesados, y sostiene esta conclusion en el juicio oral.

Dice que todos están bien definidos por convictos y confesos, excepcion hecha (en cuanto á la confesion) del Eugenio Olalla, y las declaraciones y reconocimientos refuerzan estas confesiones.

Estudia y pone de relieve el cinismo de Eugenio Olalla al encerrarse en una negativa sistemá-

para hacerlo, han destrozado toda la encina.

Muchas veces hemos pensado acerca de los abusos que se cometen al hacer uso del sistema constitucional, y apesar de nuestras convicciones, apesar de todas sus excelencias, hemos dudado, al ver lo que está sucediendo, de su eficacia en España.

Principalmente en los distritos rurales, nos encontramos por un lado con electores ignorantes y tímidos, al paso que del otro aparecen, poderes, déspotas y caciquillos, que imponen su voluntad á mansalva. Las coacciones están á lo órden del día, las leyes son letra muerta, lo quiere el gobierno, por ejemplo, lo manda don fulano ó don zutano, pues hágase su voluntad y todo el mundo boca abajo. Muchos de los que van ha hacer uso del derecho de sufragio, lo venden al mejor postor; otros no tienen el valor suficiente para resistir á las amenazas, y eligen para representar sus intereses más caros, para que legisle sobre sus derechos, para que vote los impuestos y disponga del pan que arrancan de la tierra regándola con el sudor de su frente, al primer advenedizo que les presentan, sin mirar sus antecedentes, sin conocer sus cualidades ni su historia, sin saber siquiera, si es hombre honrado. Semejante apatía, se paga con usura, y así caminan los pueblos á su ruina y así se unden las naciones.

Ese lazo de union que debe existir entre el elector y el elegido; esa comunidad de intereses, de ideas y de principios que ha de establecerse entre ambos; ese amor al país; ese entusiasmo por su acrecentamiento; aquí no puede conseguirse, y uno y otro marchan por su camino sin volver á encontrarse jamás, el uno á sumirse en la miseria, el otro á nadar entre el fausto y las riquezas.

El diputado *cunero* una vez lograda sus aspiraciones, borra de su mente hasta el recuerdo de los que le han elegido. La mayor parte de estos, ni aun siquiera le conocen, ignoran el lugar en que reside,

así es que no pueden echarle en cara, ni su olvido ni su falta.

Después de estas verdades y de otras que diremos en el número siguiente, ¿votareis á diputados *cuneros* en esta provincia? Yo creo que sí; más que la verdad, pesan sobre vosotros el egoísmo, la apatía y el miedo, y mientras esos males dejen de existir, estamos condenados á llevar la albarda, y la llevaremos.

## DE TODO UN POCO.

Se ha ordenado al ayuntamiento de esta villa por el Gobierno civil, proceda al exámen de las cuentas municipales desde el año de 1867 á el de 1874. La Comision de cuentas se está ocupando con actividad de este asunto. Me parece que....—Calla—Callo.

Segun se nos ha dicho, un comisionado del gobierno civil á estado examinando las cuentas del ayuntamiento de San Leonardo.

Creo que ....—Calla—Callo.

Se espera en esta villa, al candidato izquierdista don Tomás Montejo y Rica.

El expediente de la carretera de San Leonardo al Burgo se encuentra ya completamente terminado en el Ministerio de Fomento.

Que duerma pues  
el general  
en aquella  
habitacion.

Música de la gran Duquesa. Todo música.

Hemos leído un manifiesto que dirige varios vecinos de Almazán á los habitantes de aquel distrito.

Aquí cada quisque arrima el ascua á su sardina, y hace bien.

Ha salido para Reinoso, con treinta dias de licencia, el juez de primera instancia de este partido D. Antonio Gimenez Sanahuja.

Durante su ausencia se ha encargado del juzgado D. Enrique Escribano.

Ha muerto en esta villa el canónigo de la Santa Iglesia Catedral, D. José Brun.

De un momento á otro vendrá á encargarse de esta Diócesis, el Ilmo. señor Obispo, completamente aliviado de la grave dolencia que venia padeciendo.

Sr. Alcalde. Al lado de un camino no se tiran los perros muertos, principalmente si se tiene sospecha de que estaban hidrófobos. La higiene y las leyes de sanidad ordenan otra cosa.

Esto lo decimos, porque aquí se ha hecho caso omiso de dichas prescripciones, como puede V. verlo yendo al paseo titulado la Serrezuela.

¡Pero donde anda esa junta de sanidad! ¿Que hace?

Un martillo electoral, caballeros: Segun dice un periódico de Zaragoza, varios pueblos del distrito de Daroca han acordado dar sus sufragios, en las próximas elecciones, al candidato que mas cantidad en metalico señale para la construccion de una carretera necesaria en aquella comarca.

Con el tiempo van ustedes á ver como hay electores que ofrezcan sus votos al candidato que mas bestias regale al distrito.

Y entonces ¿quien derrota al Colita, ó á el que sea empresario de caballos para las plazas de toros?

Lo dicho: el sistema electoral se perfecciona que es un portento.

¡Diantre! ¿Aqué me presento en Daroca? Aunque no; mejor será presentarme en este país, donde hay bobos que se entusiasman con poco: por ejemplo, con promesas ó con un pequeño movimiento de papeles.

Ha sido nombrado alcalde de Grazelema, uu señor Naranjo.

Nada más justo. Puesto que....—Calla—Callo.

Por la Direccion del Tesoro, se ha mandado entregar al presidente de la Audiencia de lo criminal, la cantidad de 2.334 pesetas, con objeto de satisfacer con dicha cantidad las dietas que devenguen los testigos llamados por dicha Audiencia.

Se lo advertimos á los interesados, á fin de que oportunamente reclamen sus derechos.

Ha sido repuesto en el cargo de Director del Instituto de segunda enseñanza de la capital, nuestro particular amigo don Benito Calahorra.

Encontramos justísima esta medida,

y damos nuestra enhorabuena al ilustrado profesor de física de dicho instituto.

Se encuentra en la capital, nuestro querido amigo, el agente de negocios don Pedro Lenguas.

Ha tomado posesion del cargo de Inspector de la renta del Timbre, don Luis Ferreres.

Ha fallecido en Soria, á la edad de 17 años, doña Rufina Calahorra, hija de nuestro amigo don Benito Calahorra.

Acompañamos, á su desconsolada familia, en el inmenso dolor que habrán experimentado por tan sensible pérdida.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Apreciable amigo, no ha muchos dias comparecieron en un juzgado municipal dos individuos, á la celebracion de un juicio verbal civil. Uno de ellos es de los que notablemente se distinguen entre aquellos á quienes LA PROPAGANDA dedica con constancia artículos de guerra á muerte, no á los individuos, sino á los vicios por que se hallan dominados. Escusado es decir que este seria el actor.

El demandado llegó á la audiencia á tiempo que el portero levantó del calendario de pared, la hoja del dia anterior, leyendo en su reverso la siguiente sentencia. «Las leyes, son como las telarañas, los insectos gordos á hábiles las rompen, y los pequeños se enredan en ellas.» Así sucedió al poco tiempo. El usurero reclamó lo que no se le debía; el pobre deudor fué condenado á pagar con costas. Tal accion constituye un crimen, pero el insecto grande ha hecho una endidura en la tela en que se ha quedado enredado el pequeño. Queda V. amigo y S. S.

IGNACIO RINCON,

¿Venga el nombre de ese insecto grande, amigo Rincon, pues ya sabe V. que nosotros no los tememos.

Ha llegado á esta villa el hábil profesor dentista don Abel Serrano, que tan especiales trabajos hizo en la última temporada, que vivió entre nosotros. Permanecerá aquí, durante doce dias.

—¿No escribes en este número Velocipedeo?

—Señor Director. Sé que me están esperando como el gato al ratón, y no

tica, que para nada imposibilita la accion legal de la justicia, apoyada en la declaracion de los *co-reos* y en las de otros varios testigos.

El acusador privado apunta en su informe, seguidamente, la idea probatoria de que siendo forasteros, todos los demás autores, nadie pudo acordarse en Bilbao de que existía el señor Muñoz y ocupaba una posicion bastante desahogada, sino Eugenio Olalla, que es vecino y natural de Muneas, (pueblo agregado al de Santa María de las Hoyas.)

Por lo que se refiere á Domingo Galilea, entiendo de la acusacion privada, que es igualmente responsable del robo con homicidio, y pasa á demostrarlo, sentando de antemano que son incompatibles los sentimientos de benignidad suma con la severidad de la justicia.

Expone la doctrina sentada sobre lo indivisible y complejo del delito de robo y homicidio por el Tribunal Supremo, á quien tan maltrecho y bien ferido ha dejado en su discurso el ministerio fiscal. Cita en su apoyo cuatro ó cinco sentencias de aquel alto Tribunal, y el caso de robo en el que uno de los malhechores, encargado de vigilar en la cocina, violó á una joven, la cual murió á consecuencia de tan brutal atentado, y por más que los otros criminales no se encontraron presentes se les declaró responsables del homicidio.

(Esto podrá ser legal decimos nosotros, pero pugna con la razon y hasta con el sentido comun.)

Continúa el acusador este período de su informe llamando la atencion del señor fiscal, para que se fije, á virtud de lo expuesto, en cuál es el dogma (que así clasificó la teoría de la indivisibilidad del delito que el acusador sustenta;) si forma ó no Iglesia, y como el Pontífice de esa iglesia será el Tribunal Supremo, que es á quien el ministerio público queria exornar de tan elevada investidura. Y si por acaso al digno señor fiscal asustan ó alarman estas teorías, prepárese á escuchar otras que puede le alarman más.

Hélas aquí Hay sentencias en que se dice no es lícito ni posible, legalmente, dividir y separar estos delitos. «El robo que ocasiona homicidio, no puede dividirse para aplicar á unos la pena y á otros no.»

El señor Molina, como consecuencia lógica de cuanto lleva manifestado, referente al asunto de la divisibilidad ó indivisibilidad del delito, pregunta al señor fiscal la razon que le haya servido de norma para dividir el delito de autos en cuanto á Galilea, y no así por lo que hace referencia á Eladia Alonso y Valentina Olalla. ¿No salta á la vista dice que, segun resulta de la petición fiscal, sea acreedor á menor pena el susodicho Galilea que las mencionadas mujeres?

Después dijo iba á rechazar lo que creia alusion grave dirigida á los hijos de don Pedro, por indicar el señor fiscal en su informe, que cómo fué no acudieron inmediatamente en defensa de su padre.

(El presidente advierte al acusador privado que esos no son hechos de autos, y por consiguiente, basta con lo dicho.)

Una vez abierta de nuevo la sesion (que habia sido suspendida por algunos minutos), continúa en el uso de la palabra el acusador don Matías Molina, insistiendo en demostrar que en el delito que se persigue han concurrido cinco circunstancias agravantes, ó sean dos más que las apreciadas por el señor fiscal. A juicio suyo existió tambien alevosía y abuso de superioridad, y la premeditacion fué persistente, conocida y determinada, como resulta de autos (El defensor señor Egea hace signos negativos).

Que la de nocturnidad está fuera de toda duda, por que la ley no fija sino que sea de noche y en este caso lo era, confirmando, entre otras cosas, las declaraciones de los dos niños.

Las negativas de Francisco Olalla quedan desvanecidas con el hecho del ruido de las gamellas, de cuyo detalle dió explicacion cumplida el Eugenio

(Se continuará.)

quiero dar por el gusto á los señores.

—Quia hombre quia. Los conservadores son muy buenos, muy amables, muy atentos, muy finos.

—Oiga V. un cuento. Estaba un caballero sentado en el banco de la paciencia, vulgo sillón de barbería.—Supongo que esa navaja es la misma con que me afeitó V hace tres días (dijo al barbero).

—La misma, caballero, (respondió el rapista.) Y con esa verborragia peculiar á los de su clase, se estendió en consideraciones sobre la herramienta, cuya historia se preparaba á relatar al pormenor, cuando le interrumpió el parroquiano diciendole.

—Pues sí es la misma, hagame usted el favor de darme cloroformo.

Ahora digo yo Si los conservadores, tan buenos y tan finos, piensan afeitarme con la misma navaja con que me afeitaron hace tres años, soy de la misma opinion que aquel caballero, quiero que me cloroformicen.

—¿Y no volverá á escribir?

—Hasta que pase el chubasco, ó sea las elecciones, regularmente estaré mudo; pues sé que la vibora tiene muchas ganas de morderme; pero despues, me desquitare á mi gusto, y Dios sea con todos.

—No me parece mal.  
—Cuando seremos libres,  
Cuando habrá libertad,  
Cuando.....—Calla—Callo.

Dice *El Globo*.  
VELADA EN EL ATENEO.

Con interés se aguardaba anoche la lectura de las nuevas poesias de nuestro querido amigo don Manuel Ortiz de Pinedo, poeta de gran vuelo, laureado por la academia española con el premio de honor, concedido á su oda á Calderon en el certamen del Centenario. El éxito de la lectura fué completo.

Encargado de ella su hijo don Adelardo, lector ya tan acreditado en el Ateneo, supo dar á todas las composiciones el sentido que reclaman, la entonacion, el claro oscuro, los matices que sin llegar á la declamacion ponen de manifiesto las bellezas, y sirven para que no se pierda ninguna. Entre las poesias de la primera parte, el romance «La partida de bautismo,» alcanzó nutridos y prolongados aplausos. Es una sencilla, pero interesantísima leyenda con motivo del descubrimiento hecho en los libros de una parroquia de Alcalá de Henares, de la fecha del nacimiento de Cervantes. Este hecho aparece narrado con el interés de un drama en dos bellisimos romances correctos, fáciles, animados, y los cuales leyó el jóven Ortiz de Pinedo con amor de hijo.

«Polonia!» y la «Luz eléctrica,» cantos leídos en la segunda parte de la velada, son dos hermosas poesias, pertenecientes al género moderno de la lirica, que sin desdeñar la forma clásica busca el pensamiento, la intencion, aspira á vivir en la corriente de las ideas y á expresarlas como nota de actualidad, como palpitacion de su época.

La poesía no tiene hoy otra mision que llenar. Es el canto esforzado y grandilocuente, de lo que sentimos y pensamos, ó no tiene razon de ser.

El éxito de la velada fué extraordinario, cuando le tocó el turno al prólogo del poema «La dimision del Diablo,» que nuestro amigo medita y prepara hace tiempo como un estudio crítico y filosófico de costumbres, vicios e instituciones. Escrita esta sátira con tanta galanura como valentia, intencionada y profunda, construida fuera del molde antiguo, la publicamos integra para que nuestros lectores, formen idea de la importancia y trascendencia del poema á que sirve de introduccion.

Reciba la enhorabuena el poeta que así siente y escribe, y alcance al lector que así ayuda á quien tanto debe.

Felicitemos al inspirado vate D. Manuel Ortiz de Pinedo, por el extraordinario éxito que ha alcanzado, cuya felicitacion se estiende á su hijo Adelardo, á quien no sin razon abrazó el gran Zorrilla (D. José,) llamándole *el lector que viene*.

En uno de los números próximos, publicaremos la inspirada composicion

del señor Pinedo, titulada: *La Dimision del Diablo*.

Cada día llama más la atención del público, la importante revista económica *El Comercio Iberico* que ve la luz en Madrid.

El número decimo que acabamos de recibir, publica interesantes articulos de los señores Figuerola, Ruiz de Castañeda, Lafuente Ruiz, Gamiz-Soldado, Arechavala, Lopez Calvo y Caballero.

En las oficinas de *El Comercio Iberico* se reciben las adhesiones para el *Congreso hispano portugués de contabilidad*, debiendo dirigirse á nombre del señor don Joaquin G. Gamiz-Soldado.

El país está animado en esta época venturosa.

Un bledo nos importa que el pan suba, ni que la bolsa baje ó que *fuchinen* los vinos ó que se *trichine* la carne.

El objeto es buscar votos y trabajar por el candidato de nuestras simpatias, que lo demás, así sea la felicidad, nos tiene sin cuidado.

Para esta ocasión vienen bien las *casacas arlequinadas* y los espinazos flexibles.

Una vuelta de casaca á tiempo es una loteria afortunada.

El premio de ciertas *complacencias* se encuentra en el gran merendero nacional llamado presupuesto.

Ea, no desanimarse caballeros, que la cosa es productiva y sabrosa, y el premio no se hará esperar.

Dice que van á sacar á oposicion varias plazas de contadores.

Serán contadores... de cuentas por que lo que es de dinero, ¡Dios lo dé!

Sr. D. Enrique Escribano.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ahí envío á V. unos cuantos renglones, por si pueden tener cabida en el último rincón de su PROPAGANDA.

En caso negativo, déles V. fuerte carpetazo.

Suyo afmo. atento S. S q s. m. b.  
*Bonifacio Ramirez Moreno*.  
Rioseco, 4 de Marzo de 1834.

RETRATOS A LA PLUMA.

(VERDADES DE A FOLIO)

Una pareja de politicos.

1.º —Somos politicos de corazon, y el bien queremos de la Nacion.

1.º —Solo que, á veces, hay que enganar, para comer sin trabajar.

Un agricultor.

Bien habeis dicho, politicones, los que coméis buenos jamones, mientras yo, en cambio, con trabajar, no tengo un cuarto, ni aún casi pan.

Hé ahí, señor Director, si yo hubiera de hacer un periódico satirico (que no lo haré), los versos que estamparía siempre, como proemio obligado, en la primera plana. Le daría por título *El antifaz*; saldria á luz todos los *mártes*, rindiendo con ésto homenaje al mitológico *Marte*, que seguramente me ayudaria á dar *sendos martillazos*. Los correspondientes serian una *señora y un señor* sobradamente conocidos; D. *Ignorancia Audaz* y D. *Modesto Enciclope*. Llevaria su correspondiente viñeta, re-

presentando un conjunto de politicos y candidatos, con un letrero en la frente, que dijera: *La humanidad es... todo, ménos lo que parece*. A su lado formaría un agricultor, con una bandera en la mano izquierda, que dijese: *Trabajo, resignacion forzosa, déudas*.

*Bonifacio Ramirez Moreno*.

*Post scriptum*. Si yo poseyera las cualidades filarmónicas del malogrado y antiguo Director del teatro *Bouffes Parisiens (Offenbach)*, compondria, con los anteriores versucillos, una *marcha* á que daria el doble adjetivo de politico-bufa.

*Bamirez*.

Dice *El Diario de la Tarde*.

El Ayuntamiento de Soria parece que ha discutido y aprobado ya los presupuestos municipales para el año próximo economico de 1884 á 1885, los cuales tendran que ser aprobados por la junta municipal.

Segun nuestras noticias, en el de ingreso se recarga el impuesto de consumos en un 100 por 100, el de cédnas personales en un 50, y en las contribuciones territorial é industrial el 18; es decir, el *máximum* legal.

En cuanto al de gastos, sólo sabemos que se han aumentado los sueldos en el personal de secretaría y de consumos en el mayor número de individuos, excepcion hecha de los dependientes.

La razon que para dichos aumentos se ha dado, es la de que tambien los han tenido los articulos de primera necesidad. Los barrenderos, enterradores, serenos, alruaciles y demás sirvientes de pequeño sueldo, no experimentan sin duda los efectos de la carestia de aquellos articulos, cuando no les ha alcanzado el beneficio.

¿Que hay de verdad en esto? Aguardamos á ver que contestan los periódicos locales de la capital.

Rita Rota petá á Tito  
mas Tito no petá á Rita,  
Tito por Rita está frito  
y Rita por Tito, frita  
Tito—dice—¡que maldito!

Paca á Paco vendió un saco  
que Paco le debe á Paca  
y como Pacá de Paco  
por el saco, nada saca  
dice que Paco, es un caco.

Curioso es el siguiente certificado que ha dirigido el alcalde de un pueblo de la provincia de Mataga á la Diputacion de la misma:

«Certificado de un lobo muerto en favor de Juan Sanchez, los abajo firmas alcalde y secretario certificamos á quien conbenga que Juan Sanchez cutribador y constructor de alimañas, tales como zorra, lobo, perro rañoso y otras, á benio á declararnos que abia matao á un lobo á la entrada del bosque y que abia encontrao las patas en la niebie abien-donos trasportao sobra las dichas patas, y nuestro secretario al cual hemos reconocio el se esatamente abiendo visto que el dicho lobo era iova todo con nuestro secretario al cual no hemos podido sacar los lobeznos como manda la Ley y por esto libramos el certificado para la loba solamente al efecto que le balga una prima siempre con nuestro secretario al cual emos cortao las patas para juntarlas con el presente para que balga lo declaramos verdad y lo firmamos, etc.»

Lo único que le hacia falta á este secretario, para acabar de acreditarse, era proteger á un *salvador*.

EL AMOR EN DIFERENTES PAISES.—

De una coleccion de pensamientos publicados en *La Revista Británica* por Augusto Coupe tomamos los siguientes:

- El amor del francés es ligero, inconstante é irresistible.
- El de la francesa, jovial, agudo y cómico.
- El del Inglés, frio, tenaz y vá derecho á su fin.
- El de la inglesa, novelesco, etérco é inconstante.
- El del italiano, apasionado, receloso y rencoroso.
- El de la italiana, ardiente, devoto y dispuesto é romper.
- El del Español, franco, celoso y pronto al sacrificio.

- El de la española, con mucha coqueteria, bullicioso y voluntarioso.
- El del austriaco, profundo, leal y positivo.
- El de la austriaca, anti-platónico, seductor y tranquilo.
- El del norte-americano, especulador, atrevido y presuroso.
- El de la norte americana, provocativo tirano y caprichoso.
- El del ruso, amable, misterioso y fatastico!
- El de la rusa, ¡todo es fuego! ¡todo llama. ¡todo ceniza!
- El del turco, despótico, sensual y amable.
- El de la turca, pasivo ó fogoso, resignado y homicida.
- El del aleman, pesado, sencillo y crédulo.
- El de la alemana, sentimental, cariñoso y astuto.
- El del suizo, tímido, bueno y cándido.
- El de la suiza, dulce, virtuoso y creyente.
- El del sueco, reservado, poetico... ¡é inalterable!
- El de la sueca, casto apacible... y fiel.

SECCION SEGUNDA.

EN CARNAVAL.

Miradle, abrid paso, retiraos, es el conde de X. que en un precioso landó tirado por dos caballos de raza inglesa, vá por la calle de Alcalá en direccion al Prado. Soberbio como un despota, se enfurece cuando alguna vez se detiene su coche por la necesidad de no atropellar á alguno de los muchos hijos del pueblo que marchan en contraria direccion; le importaría un bledo que alguna madre se quedara sin su hijo ó alguna esposa sin su esposo, con tal de acudir con puntualidad á la cita que tiene dada á sus amigos; su carruaje ostenta las armas de su condado; sus cocheros envueltos en magnificas pieles de oso, van pregonando cuan inmenso es el poder del señor que así viste á su servidumbre.

Al llegar al punto de su cita des-pide al coche (pues quiere pasear á pié por ser muy higiénico y el se tiene por gran conocedor del arte de conservar la salud); acompañale el consabido lacayo que lleva en los descomunales bolsillos de su gabán gran número de objetos, que bien podrian tomarse por cajas, cuyo contenido será indudablemente mejor que el continente, aún que éste es precioso; repártelas entre la marquesa de B. la condesa de C. y una demi mondaine vestida con lujo deslumbrador y que al parecer es la más favorecida por el Conde.

Despues de algunas frases entrecortadas, quedan citados para pasar la noche ya próxima, gozando de los placeres que en tal época disfruta la alta sociedad, entregándola cómo avanzada una preciosa sortija que ella guarda con disimulo; tan pronto como las sombras de la noche se extienden sobre la coronada villa, marcha la dama en direccion á la Puerta del Sol, y poco despues, el espléndido conde, cuyo calificativo acabaremos de comprobar enseguida.

Cuando más distraido vá, cuando más goza pensando en las aventuras que en la próxima noche ha de correr, la débil y llorosa voz de una mujer apretando contra su corazón dos niños que tiemblan de hambre y frio, viene á sacarle del placer inmenso que le embriaga, oyendo aún

(Se concluirá.)

BURGO DE OSMÁ;

IMP. DE LA VIUDA DE MARTIALAY.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ESTRELLA

COLLADO, 23, SORIA.

VENTA Á PLAZOS,

Gran surtido en CAMAS, CUNAS Y COLCHONES de hierro de todas clases, á precios sumamente arreglados, que el comprador puede obtenerlos con el pequeño desembolso de

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Esta casa, con objeto de poder atender á este nuevo artículo de CAMAS, COLCHONES Y CUNAS, así como algunos otros que desde hoy figuran en este Establecimiento, se ha asociado de los señores Martínez y Jimenez, ofreciendo atender á sus favorecedores con la amabilidad y diligencia que les es propia.

Venta á plazos desde

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Al contado precios sin competencia.

## LA ESTRELLA

23, COLLADO, 23, SORIA.

## SORIA

RELOJERIA DE

## FRANCISCO LACUSANT,

SOPORTALES DEL COLLADO NÚM. 32.

UNICA CASA SIN COMPETENCIA.

Relojes al contado y á plazos, pagados por semanas, meses, ó trimestres, garantizados por dos ó más años, así como las composturas.

Baratura sin igual.

32 Soportales del Collado, 32.

## EL PENSAMIENTO

## JOAQUIN VICEN

65, COLLADO, 65.

SORIA.

Este importante y acreditado establecimiento único y esclusivo en esta capital, pone á disposicion de su numerosa clientela, inmensos surtidos en artículos de la más alta novedad á que con predileccion se dedica; tales como objetos de oro, plata, metal blanco, dúblé, porcelana, loza, cristal, bronces, piel, perfumería, bisutería, juguetería, lampistería, para caza, escritorio y viaje, así como sus tan conocidas é incomparables camas de hierro y cómodos jergones de muelles sin rival, por su sólida construccion y económicos precios.

En el mismo establecimiento se encuentran sombreros, gorras, calzado, paraguas, bastones, papeles pintados, manguitos, batería de cocina y nuevos y elegantes modelos en sillerías de regilla y de banca.

En artículos de verdadera fantasía propios para regalo, son tan numerosos y variados los que esta casa expone, que no duda poder satisfacer los gustos más delicados adaptándose á todas las fortunas.

NOTA. Los cubiertos de metal blanco garantizado, con baño de plata, que esta casa expende, se recomiendan con especialidad por sus excelentes resultados.

## MONTE DE SECANO.

Se vende la finca denominada San Martín de Berberana sita, en término municipal de Agoncillo, á tres leguas de la Ciudad y provincia de Logroño, en la margen derecha del rio Ebro y atravesada de N. á S. por el ferrocarril de Tudela á Bilbao. Se compone esta finca de un Soto de 406 fanegas de tierra, de 3.000 varas cuadradas una, poblado de arbolado grande y pequeño de distintas clases, casa para el guarda y corralizas para el ganado; Una dehesa lindante con dicho soto de 1.429 fanegas, con buenas y espaciosas corralizas; mas el llamado Comunero lindante con los expresados Soto y dehesa, de una superficie de 2.134 fanegas de tierra.

Hay que advertir, que por concordia especial celebrada por los antecesores del dueño de esta finca con los vecinos del pueblo de Ocon, tienen estos derecho á pastar de sol á sol con sus rebaños en el Comunero descrito, así como el dueño ó vendedor, lo tiene de pastar con los suyos en igual tiempo en las 20.000 fanegas de tierra que componen el Comunero de dicho pueblo, lindante con la expresada finca, la que en la actualidad no produce más que pastos, pero que por la excelente calidad de su terreno, puede explotarse en viñedos, olivares, Cereales, y plantaciones. Para más por menores, dirigirse á Don Cándido Sesma Calle Mayor número 27 en Soria.

## NO MÁS GALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas», ó «Cotidianas.» El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40 En Soria, Farmacia del Doctor Monge Collado 57—En Moron de Almazan, Sr. Pimilla Segovia Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya.)—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

EN MADRID, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

## LA CURTIDORA.

Con este nombre y á beneficio del público, va abrirse, una fábrica de curtidos en Soria, Puente, 37, bajo la direccion de Marcelino Calavia, maestro que ha sido más de 25 años de la elaboracion de los Curtidos en otra fábrica que existe en la misma.

Con tal motivo curtirá cuantas pieles se le encarguen, con esmero y equidad.

## ANUNCIO.

**JUAN NAVAS ROCHA.** Agente de negociomatriculado, calle de la Fuente número 1, Soria, gestiona la conversion de los abonados de los licenciados de Ultramar y compra dichos abonados.

Se encarga de todos los asuntos honrosos que se le confien, tanto militares como civiles.

De la representacion de Ayuntamientos, haciendo saber á los que ya tengo, que de la mayoría de estos, he hecho la conversion de sus inscripciones y recogido las nuevas que se han emitido, á los que muy en breve haré saber la modificacion que he de llevar á cabo en pró de los mismos sobre el percibo de derechos por el cobro de intereses de inscripciones, una vez, que hoy ya, es facilísimo llevar á efecto el cobro.

Al número crecido de individuos de clases pasivas que represento, tanto de retirados de guerra, de cruces pensionadas, y padres que cobran pension; saben estos que vengo anticipándoles (á la mayoría) los trimestres, y á muchos las mensualidades de un año, cobrándome una cesa insignificante por la habilitacion. Los que nuevamente me nombren, cuenten con que gozarán de igual privilegio.

Honradez, probidad, inteligencia y actividad es preciso tener en los asuntos, sin lo cual no se puede ser buen agente. Si me adornan ó no las tales condiciones no está bien en mi decirlo. Lo que si digo, es que, de dia en dia me voy con mas asuntos, dando gracias á los cientos de personas, que me honran con sus negocios, pues se han empeñado en hacerme rico, y lo conseguirán, con lo cual me dan una prueba mas de que valgo para ser agente de negocios, y eso que el tiempo que corremos, no es el mas á propósito que era de desear, por cuanto los campos generales están muy llenos de abrojos y malezas, pero con un buen escardo, quedará limpio muy en breve, porque así es bueno para todos y mayormente para

Navas Rocha.

LAS MÁQUINAS

PARA COSER

DE LA



COMPANIA FABRIL

SINGER.

ACABAN DE OBTENER EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN LA MAS ALTA RECOMPENSA.

(Superior á la medalla de oro concedida á otros sistemas.)

Este fausto suceso explica, una vez más, la predileccion de público por estas máquinas, cuya universal reputacion no alcanzó jamás ningun otro artículo.

Los resultados positivos obtenidos con ellas, alientan á muchos revendedores de máquinas, para anunciar el nombre SINGER en gruesos caracteres; y algunos incautos creyendo adquirir una máquina de la fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, compran una imitacion grosera, defectuosa é inutil.

Las máquinas para coser de la COMPANIA FABRIL SINGER, célebres en todo el mundo, se encuentran únicamente en SORIA,—52 COLLADO 52.

Por pesetas 2'50 semanales.

10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis.

Hilos de algodón.—Torzales de seda. Agujas, Aceite.—Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

## LA RIBEREÑA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

DE

RICO HERMANOS Y MARTINEZ, ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, y a llegó el tiempo de que dejeis ese trabajo tan caro y penoso dehilar á mano: acudid á esta fábrica con la lana bien limpia y desmotada, y hallareis la economía.

Se fabrican paños, bayetas, estameñas, sayales, mantas iguales á las de Palencia, con escudo y letras, segun las pida el consumidor.

Se hila y tuerce para elásticas y medias.

La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fabrica, y en el Burgo de Osma, en el tinte de Juan Martínez Lagándara.

## PIANO VERTICAL.

Se vende uno nuevo.—Plaza de la Constitucion núm. 9.—2.º SORIA.

## INTERESANTE.

Se hallan de venta en el Burgo de Osma, en casa de los señores D. Pio García y compañeros, mil pieles de macho y cabra, secas y abiertas. Las personas que deséen interesarse en su compra, pueden pasar á tratar con dichos señores Pio García y compañeros.

Tambien se halla de venta en casa de los mismos señores, bastante cantidad de pieles de carnero, cabrito, ternera y vaca.

# SUPLEMENTO AL NÚM. 75

DE

## "LA PROPAGANDA."

### A nuestros suscritores:

Las notables mejoras que van á introducirse en la publicación de **LA PROPAGANDA**, y el retraso que nos causa el establecimiento de la nueva imprenta que hemos adquirido para la confección de dicho periódico, hacen, que hasta el día 11 ó 12 del actual, no podamos publicar el núm. 76; por cuya falta rogamos á nuestros favorecedores nos dispensen, prometiéndoles que será suficientemente recompensada.

Burgo de Osma 2 de Abril de 1884.

EL DIRECTOR,

ENRIQUE ESCRIBANO.

ob  
im  
ob  
ou  
ob  
ob

is  
o:  
y  
s,  
y

la  
te

on

en  
s,  
s.  
ra,  
r-  
is-  
r-